

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Salamanca, un trimestre. . . . 374 pesetas  
Fuera de la capital, un trimestre. . . 450 »  
Anuncios y otros insertos, precios por banda.  
Todos los pagos anticipados.  
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 45

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias.

Viernes 3 de Noviembre de 1916.

Año XXXII—Núm 9.946

## NUESTRAS INFORMACIONES

### El problema de la carne.

Causas de su encarecimiento y medios para solucionarlo

El problema más primordial de cuantos la realidad tiene planteados con carácter general en la vida del país es, sin duda alguna, el de las subsistencias, y su solución debe acometerse decididamente por los poderes orgánicos sin aplazamientos de ningún linaje, si es que apetecemos que la colaboración armónica social que se altere en alguna de las zonas que integran el Estado, la provincia o el Municipio.

Más que ayer, hoy dicho problema está agudizado notablemente por la concurrencia de circunstancias, unas internas, como la escasez de la producción agrícola, que desde hace unos meses viene determinando según la economía agraria, y cuyos déficits acumulados motivan el encarecimiento exorbitante de las primeras materias para las industrias de artículos imprescindiblemente necesarios a la vida, y otra externa, el conflicto europeo que, al consumir y sacrificar millones de individuos, anormaliza el régimen peculiar de los países beligerantes y sus efectos repercuten en los países neutrales, deparando la vida en ellos por la interrupción del intercambio de productos y la desaparición de ciertos elementos que los acaparan desmedidamente para el comercio de exportación, con lo cual encarecen sus precios, privando del consumo a las clases trabajadoras.

Siendo la carne uno de los artículos de primera necesidad, cuyo precio está alcanzando una elevación que nos hace presumir que su consumo no pueden efectuarlo, no sólo los trabajadores, sino la inmensa mayoría de las familias incluidas en la clase media, hemos entrevistado con el presidente del gremio de carniceros de esta localidad, don José Alonso, al efecto de interrogarle respecto a la causa del encarecimiento de dicho artículo y los medios que pudieran adoptarse para producir su descenso y normalidad.

Reflexión exacta de la narración que hemos escuchado a nuestro interrogado, son las declaraciones que prosiguen:—¿...?—Con anticipación considerable a la explosión del conflicto europeo se denotó ya la crisis y encarecimiento del ganado vacuno.

La ganadería destinada a la producción de carne para el consumo se había ido sustituyendo por la de reses bravas que se sacrifican en los mataderos taurinos, y esto contribuyó, en parte, al aminoramiento de la que se dedica a los Mataderos para el alimento de las poblaciones.

Además fué otro factor que motivó la crisis actual, la excesiva rotación de prados y dehesas con objeto de aumentar la producción agrícola.

Se llevan a cabo esas preparaciones de terreno para el fomento de la agricultura, con enorme perjuicio de la ganadería, sin tener presente que ambas manifestaciones de riqueza pública se complementan, y deben estar equilibradas, pues el exceso de una indefectiblemente causa la ruina y desaparición de la otra y por esa circunstancia hay pueblos, hoy, que han llegado a la difícil situación de carecer de pastos de primavera para el propio ganado de labor.

El señor Vizconde de Eza, en la notitia conferencia que el invierno último dió en el teatro Liceo, por iniciativa de la Liga de Agricultores y Ganaderos de la provincia, bien claramente reveló la equivocación que se había cometido por ganaderos y agricultores, al consagrarse a la crianza de reses de lidia y a la ejecución de inmoderadas rotaciones en terrenos que rentarían bastante más cultivados para pastos de ganado de consumo.

A las razones que preceden y que generaron la crisis de que estoy hablando, debo adicionar una última, que había venido a profundizarla enormemente, aun cuando su carácter sea transitorio.

Aludo a la guerra europea. Tan pronto como se declaró, el Poder público debió adoptar medidas preventivas para prohibir la exportación de cuantos artículos de primera necesidad eran necesarios al sustento del país, autorizando exclusivamente la salida del remanente que resultase después de atendidas las necesidades nacionales.

Pero desgraciadamente nada se hizo y hoy todos tocamos los efectos de aquella negligencia del Gobierno y en cuya actitud todavía prosigue según lo confirman los mercados de ganados de esta provincia y sus limitrofes.

Constantemente voy a los de las comarcas de Zamora y Avila, y en ellos encuentro extraños negociantes que compran al precio que se les ofrece cuanto ganado se presenta, embarcándolo para los puntos del litoral, desde donde salen a abastecer, indudablemente, a los pueblos beligerantes.

De modo que, mermada la producción por las ganaderías bravas, las rotaciones y la guerra, tardará muy poco tiempo si el Gobierno no interviene directa y enérgicamente, en que el encarecimiento de la carne alcanzará una cotización exorbitante, y posiblemente que ni siquiera de ese modo se encuentre ganado, porque las existencias actuales son muy exiguas.

—Limitando el problema a nuestra provincia, le diré a usted que, además de las circunstancias que dejo referidas, existe aquí muy deplorable el sacrificio de terneras hembras.

Esto es gravísimo, porque de persistir esa matanza la ganadería, experimenta, en no lejano plazo, una reducción asoladora.

Urge que el Gobierno y las autoridades municipales se muestren parte directa en este asunto, prohibiendo el sacrificio de dichas reses y castigando con grandes multas a los infractores de las disposiciones prohibitivas.

Procediendo de esta manera yo creo que a la vuelta de seis u ocho años la ganadería recobrará la pujanza que ha tenido, aun cuando no llegará nunca a su antiguo desarrollo subsistiendo tantos cotos de reses bravas y practicándose inconscientemente tantas rotaciones.

Respecto a la tabla municipal he de participarle que el Ayuntamiento la inauguró por fortuna, pues la tuvo al adquirir una res buena y barata.

Después nadie ha vuelto a preocuparse de ese asunto, ni siquiera de las utilidades y pérdidas que con ella obtiene y sufre el erario municipal.

No he de terminar, al hablar de la tabla municipal, sin protestar de su carácter.

Esta, en lugar de ser reguladora, es meramente competidora, y a esto creo que el Municipio no tiene derecho.

El gremio que represento se constituye de laboriosos y honrados industriales, que contribuyen al sostenimiento, por una parte, del acervo nacional, contribuciones, etc., y de otro a las cargas municipales, abonando los arbitrios e impuestos, y el ejercicio por el Ayuntamiento de nuestra industria le coloca en una situación privilegiada, que, a mi parecer, no es justa.

En buena hora que atienda a las necesidades públicas, pero que no lo efectúe con lesión de los intereses de sus contribuyentes.

Convírtala en reguladora, y su actuación con la industria libre se habrá equiparado.

Por último, en cuanto al régimen del matadero, el Ayuntamiento debe colocarnos en circunstancias análogas a él.

Es arbitrario que las reses que sacrifican para la tabla competidora se inmolan a cualquier hora a la que le viene en gana, y que para los demás industriales exista un horario, habiéndose dado el caso de que varios carniceros, por haberse descuidado cinco minutos, no pudieron sacrificar, teniendo que esperar hasta el día siguiente.

Esta irregularidad espero que será subsanada.

El repórter dió por terminada su misión, despidiéndose afectuoso de su benévolo informante.

Parque de Intendencia.

Ayer visitó el parque de Intendencia la comisión de este cuerpo, formada por el intendente de primera don Joaquín Boville y su ayudante don José Blesa, y el subintendente de segunda

ROGAD EN CARIDAD POR EL ALMA  
DE LA SEÑORA  
**D.ª Concepción Hernández Yáñez**  
que falleció en Madrid el 4 de Noviembre de 1915  
D. E. P.  
Os lo suplican sus afligidas sobrinas doña Luz y doña Concepción y demás familia.  
Todas las misas que se celebren dicho día en la capilla del Santísimo Cristo de los Milagros, serán aplicadas por su eterno descanso.

don José Silva, que vienen en visita de inspección reglamentaria. La comisión se mostró satisfachísima del estado en que se encuentra el parque, felicitando al personal encargado del mismo. Tan distinguidos huéspedes salen esta mañana para Madrid.

### DE AYER A HOY

La sesión subsidiaria que ayer celebró el Ayuntamiento, fué breve, como nuestros lectores pueden ver en la correspondiente sección y reseña.

El Alcalde, cumpliendo lo ordenado por la Superioridad, ha dispuesto que los dueños de trigo y demás cereales manifiesten las cantidades que de los mismos poseen. Bueno es que vayamos sabiéndolo, pues este invierno se ha de necesitar todo.

De la carne y su carestía, se ocupa hoy un técnico en nuestras columnas, manifestando cuáles son las causas de que el precio de artículo tan de primera necesidad se haya elevado, y proponiendo remedios a mal tan grave.

Resulta que entre la guerra y las autoridades están poniendo por las nubes la carne, y va a ser el pueblo el que tenga que arbitrar remedios a dicho mal.

Sigue el tiempo templado y sin acabar de meterse en lluvias, lo cual disgusta a los labradores, que han hecho la siembra en malas condiciones.

### UNA REUNION Junta provincial de Subsistencias

Ayer se reunió, en el Gobierno civil, la Junta provincial de Subsistencias, asistiendo los señores que la constituyen, Gobernador civil de la provincia, Alcalde de Salamanca y Delegado de Hacienda.

En cumplimiento de lo ordenado en la circular telegráfica del excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, de acuerdo con el de Hacienda, la Junta acordó publicar, en el Boletín Oficial de la provincia, la siguiente circular.

La Junta provincial de Subsistencias acuerda ordenar: 1.º Que los alcaldes de esta provincia requieran inmediatamente a todos los poseedores de trigo, centeno y sus harinas, para que en el término de veinticuatro horas presenten, en las respectivas Alcaldías, relaciones juradas de las cantidades que posean de las especies citadas, con expresión del lugar en que estén almacenadas.

2.º Que las relaciones juradas presentadas por los poseedores, sean remitidas a esta Junta provincial de Subsistencias, acompañadas de una relación certificada expedida por el secretario del Ayuntamiento en que estén resumidas todas ellas, otra certificación, expedida por el mismo funcionario, en la que conste que en su respectivo término municipal no hay poseedores de las especies de referencia que las remitidas, ó caso contrario, relación nominal de los que hayan dejado de presentar ambas certificaciones visadas por el Alcalde.

3.º Que las relaciones juradas con las certificaciones dichas han de llegar a esta Junta antes del día 7 del actual; y

4.º Apercibir a los Alcaldes, secretarios y poseedores de las especies mencionadas que no cumplan cuanto ordenado queda, de conformidad con la instrucción de 6 de Marzo de 1915, con las multas que la misma autoriza y con el envío de comisionados que practiquen los aforos y descubran las ocultaciones a costa de los interesados, en consonancia con lo prevenido en la Real orden de 18 de Marzo de 1916.

Espera esta Junta que todos se percaten de la excepcional importancia del servicio que se ordena por la presente, y que, en su consecuencia, habrá de ser cumplido con la necesaria exactitud, actividad y diligencia, sin precisar la adopción de medidas coercitivas.

Salamanca, 2 de Noviembre de 1916.—El gobernador, presidente, Manuel Ruiz.

### EL DIA EN EL CONCEJO

#### La sesión de anoche

Bajo la presidencia del señor Nava y con asistencia de los señores Iscar, Castro, González Domínguez, Mirat, Marcos Borrego, García y García, La Riva, Pérez Criado y Vázquez de Parga, celebró sesión subsidiaria la Corporación municipal.

Se leyó siendo aprobada, después de algunas aclaraciones del señor Iscar, el acta de la última sesión.

Orden del día. Se aprobó un informe de la comisión de Hacienda, sobre el pago de la expropiación de la casa número 11 de la calle de Eloy Bullón.

Se denegó la solicitud de don Fernando Bermejo sobre pago de intereses de demora por obras ejecutadas en la Merced.

Quedó el Ayuntamiento enterado de la resolución gubernativa en el recurso entablado por don José Durán.

Se aprobó el expediente de expropiación de la casa número 11 de la calle de Ramos del Manzano.

Quedó enterada la Corporación de una comunicación del presidente de la Diputación excitando el celo del Ayuntamiento sobre el asunto relacionado con las acciones del ferrocarril de Medina a Salamanca.

El señor La Riva hizo acerca de esta exte.º algunas aclaraciones.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes actual, importante: los ingresos: 91.414,338 pesetas y los gastos, 90.662,88 pesetas, quedando un superávit de 751,90 pesetas.

Al médico de la Beneficencia municipal, don Julio Rivero, se le concedió la licencia que pedía.

Se aprobó una moción del jefe de arbitrios sobre ingreso en arcas municipales de las cantidades del cobro de de comisos de especies sujetas al pago de arbitrios.

Se dió cuenta de una razonada instancia del presidente de la Unión Popular, arrendataria de la plaza de toros, don Vicente García Martín, para que el Ayuntamiento volviese de su acuerdo y cobrase el 15 por 100 de impuesto municipal sobre la cantidad líquida a percibir por la empresa por las entradas de las corridas de toros.

El señor García Martín, que tomó este asunto con decidido interés, vió colmados sus deseos, pues el Ayuntamiento acordó de conformidad a lo que solicitaba.

No se accede a lo solicitado por don Melchor Marcos, contratista de las obras del grupo escolar del Paseo de Canalejas, sobre abono de cantidades. Se leyó una comunicación del presidente de la Diputación, dando cuenta de haber sido aprobado por aquella corporación el modelo de obligaciones para el pago del contingente provincial, acordándose facultar al Alcalde para llevar a cabo este asunto.

Se dió cuenta de un dictamen de la Diputación provincial, declarándose incompetente para resolver en el recurso interpuesto por don Severiano Vila, y otros contra el repartimiento vecinal.

Se adjudicó definitivamente la subasta para el suministro de piedra a don Materno García, en la cantidad de cinco pesetas el metro cúbico.

Se concedieron licencias de obras a doña Amalia Nava, don Manuel Nieto, don Julián Díaz, don Anastasio Rodríguez, don Fernando F. Soriano, don Ramón Rodríguez y don Antonio Olivera.

Pasó a la comisión de Policía una instancia de doña Aurora Bajo, pidiendo el traslado de un urinario establecido en la plazuela del Angel.

Se aprobó la valoración de la casa

en expropiación número 10 de la calle de San Buenaventura, importante pesetas 8.256,72.

Se aprobó el ofrecimiento hecho por don Isaac P. del Pozo de una parcela de terreno en la Aldehuela.

Se leyó una comunicación del Alcalde de Albacete, invitando al Ayuntamiento a que se adhiera a las peticiones que aquel formula al Gobierno pidiendo, entre otras cosas, la exclusión de los tributos en las fincas de los Municipios.

Habíase brevemente el señor Iscar sobre este asunto, recordando la próxima asamblea municipal que ha de celebrarse en Madrid, la conveniencia de que enviase una representación el Ayuntamiento de Salamanca y la necesidad de que la comisión de Hacienda, al estudiar este asunto, lleve a su informe nuevas cosas que sirvan como ponencia para la asamblea.

Ruegos y preguntas. El señor La Riva saludó al nuevo Alcalde y le ofreció su apoyo, no solamente tratándose del señor Nava, sino de todos los concejales que ocupen la presidencia del Ayuntamiento.

El Alcalde agradeció el saludo del señor La Riva y su ofrecimiento.

Los señores Castro e Iscar rogaron al Alcalde que hiciese gestiones para el pronto despacho del expediente que el Ayuntamiento tiene en el Ministerio de la Gobernación, pidiendo la reducción de la cuota señalada al Ayuntamiento para pago del contingente provincial.

El señor González Domínguez pidió que se encachase la parte sur de la plaza del Mercado y rogó que se activase la construcción del pasadizo del arco del Corriolo.

El señor Vázquez de Parga rogó al Alcalde diese las órdenes oportunas para evitar que los ciclistas marchen con sus máquinas por los paseos públicos, y solicitó una nota del pasivo actual del Ayuntamiento.

Además se ocupó de lo antiestético y perjudicial que es para los edificios nobles de Salamanca, la colocación de cables y pómillas para la conducción de hilos eléctricos, rogando al Alcalde que viera el medio de conseguir que las compañías de electricidad desviasen las líneas aéreas para dejar libres a tales edificios de dichos cables.

Los señores Iscar y La Riva hablaron también de este asunto, y seguidamente se levantó la sesión.

### Notas de sociedad.

#### Viajes.

Han salido: Para Oviedo, el distinguido catedrático de aquella Universidad, don Francisco Maldonado Andrés.

Para Madrid, después de haber permanecido una larga temporada en sus dehesas de esta provincia, don Ramón Alonso y su elegante señora; el abogado señor García Revillo, el procurador señor Corona (don Joaquín), doña Ramona Falcó y su bella nieta Matilde Nicolau, que continuarán su viaje hasta el balneario de Marmolejo, y la distinguida señora doña Candelas Varadé, esposa de nuestro director, que pasará unos días al lado de su familia.

Para Sevilla, don Facundo de la Cruz, hermano de sor Victoria de la Cruz, que ha estado en esta con motivo de las fiestas en honor de dicha religiosa.

Para León, el empresario de teatro don Ignacio Garralda.

Para Valladolid, la encantadora señorita Socorro O. de Urbina, después de haber permanecido algún tiempo con sus tíos los señores de Ortíz de Urbina (don Jerónimo).

Para Valdeolosa, el médico de aquella localidad, don Fidel Almaraz Marcos.

Han llegado: De Fresno Alhándiga, nuestro particular amigo don José García y su distinguida señora.

De San Sebastián y de paso para Madrid, el marqués de Encinares y familia.

De Zamora, nuestro querido amigo don Antonio María Casas de Ureña.

Aniversario. Mañana hará un año que falleció en Madrid la que fué distinguida señora doña Concepción Hernández Yáñez, que contaba en Salamanca con generales simpatías por sus estimables prendas de carácter.

Con tan triste motivo reiteramos a su desconsolada familia nuestro más sentido pésame.

Nuevo licenciado. En Madrid ha obtenido el grado de licenciado en Farmacia, después de brillantes ejercicios, el estimado joven don Santiago Oca Flores.

Reciba tanto el nuevo licenciado como su padre, don Eusebio, y abuelo, don Santiago Flores, queridos amigos nuestros, así como la demás familia, cordial enhorabuena.

Necrológicas. Seguido de numeroso y selecto cortejo, en el que estaban representadas todas las clases sociales de Salamanca, se verificó ayer, a las doce, la conducción al Cementerio del cadáver de nuestro querido amigo don Manuel Carrero Martín.

Un modestísimo féretro encerraba el cadáver del señor Carrero, siendo llevado a hombros de empleados de la

casa. Sobre la caja mortuoria fueron colocadas dos coronas, recuerdo de la familia.

Presidieron el duelo los señores don Jesús S. y Sánchez don Galo Cabezas y don Rafael y don Casimiro Brizuela, por la familia; don Urbano González de la Calle, como presidente del partido de Unión Republicana Salmantina, al que perteneció el finado, y don Toribio de la Serna y don Anastasio Durán, como amigos íntimos del fallecido.

Hasta la puerta de San Bernardo formó en el fúnebre cortejo numeroso acompañamiento, y allí se despidió el duelo según costumbre.

A los funerales celebrados esta mañana en la iglesia de San Juan de Sahagún, asistieron muchos amigos del finado y de su distinguida familia, quien, con el triste motivo de la muerte del señor Carrero, está recibiendo centésimas muestras del general dolor que la desgracia sufrida ha causado en Salamanca.

Renovamos nuestro pésame a la familia doliente, y la deseamos la suficiente resignación cristiana para sobrelevar tan sensible pérdida.

Vari.s.

Se encuentran en esta pasando unos días al lado de su familia, nuestro querido amigo el ilustrado médico don Julio Peláez y su distinguida señora

### Salamanca en el Congreso

#### El discurso de Bullón.

Publicamos ayer algunas líneas dando cuenta del elocuente discurso que el señor Bullón ha pronunciado en el Congreso, contra la totalidad del presupuesto extraordinario.

Hoy transcribimos algunos párrafos de los más esenciales de la documentada y hermosa oración que el diputado por Seguros pronunció en la Cámara popular, sintiendo que la falta de espacio no nos permita copiar, como sería nuestro deseo, la oración entera.

Felicitemos al señor Bullón por su nuevo y merecido triunfo parlamentario.

He aquí la síntesis de su discurso:

«Como veis, señores diputados, entro en este debate por el cuarto turno, y no tengo derecho a llamarme a engaño si no escucháis nada que merezca la pena de ser oído, porque los ingresos por el cuarto turno, muy famosos en cierta carrera, no son de los que permiten esperar, salvo raras excepciones, grandes aciertos. Además, es evidente que llego al debate en un momento verdaderamente difícil, porque habiendo ya hecho uso de la palabra, bien en pro, bien en contra del dictamen, tanto y tan distinguidos oradores de distintos lados de la Cámara, la mayor parte de las cuestiones y aspectos que el dictamen ofrece han sido tratados y tratados de una manera magistral. Por eso esta intervención mía, que siempre hubiera sido muy modesta por la persona que habla, lo será doblemente en el presente caso, porque no quedan ya sino solamente algunos puntos de vista, que no serán muy trascendentales, cuando han escapado a la perspicacia de los dignos diputados que han intervenido hasta aquí o no los han considerado dignos de fijar en ellos su atención.

Dos partes tiene este proyecto que discutimos: la primera, relativa al saneamiento de la situación del Tesoro; la segunda, referente a los llamados gastos de la reconstitución nacional.

En cuanto a la primera parte, me anticipo a mostrar conformidad completa con el proyecto. Claro está que mejor hubiera sido no haber salido de aquella política de previsión y de austeridad que trajo a la Hacienda pública el señor Villaverde y que permitió mantener el superávit hasta el año 1909. Pero ya no es hora de volver la vista atrás, sino para deducir las lecciones que se contienen en lo pasado y para que, como siempre, España haga honor a su firma y a los compromisos adquiridos y sea, por tanto, solvente de esta deuda contraída.

Además, ascendiendo las emisiones de Deuda flotante, hoy en circulación, a la enorme cifra que el señor Ministro de Hacienda, con gran sinceridad, declaró en el discurso del Senado y también aquí en su discurso de presentación del presupuesto, no queda otro remedio que consolidarla lo antes posible, porque, como apuntaba en su hermoso discurso mi querido correligionario y compañero el señor Canals, cuanto más rápidamente se acuda a este empréstito de consolidación estaremos en mejores condiciones para negociar que no en años sucesivos, llenos de oscuridades y de inquietudes, por lo oscuro que se presenta el porvenir económico en Europa.

La cuestión fundamental, la cuestión que apasiona más los ánimos, y con razón, es la de los gastos de reconstitución del país, esos que llamais gastos de regeneración nacional con carácter extraordinario.

He de decir con toda sinceridad a mi ilustrado amigo el señor Ministro de Hacienda, que yo he experimentado una profunda decepción, un doloroso desengaño, al pasar la vista por este proyecto de gastos extraordinarios de reconstitución nacional; no porque no sea yo partidario de que se acometa enérgicamente; atacando la raíz de los males nacionales, una política de reconstitución patria, ni porque no crea que sea este el instante crítico, el momento inaplazable en que hay que realizarse, sino porque en este proyecto nuestro encuentro todo menos un verdadero plan de reconstitución. Cuando yo leía el preámbulo puesto por el señor Ministro de Hacienda al presupuesto ordinario, en el cual nos habla anunciándonos ya el presupuesto extraordinario, de que el Gobierno va nada menos que a esto, señores, a dotar a la Nación de todos aquellos elementos que le son indispensables para su nueva vida en

el concierto de los pueblos modernos, cuando yo leía esto, concebí el más lisonjero optimismo, las más risueñas esperanzas, porque esperaba que si efectivamente contenía eso vuestra obra, habría salvado al país, habría hecho una labor de engrandecimiento nacional. Pero al leer capítulo por capítulo y artículo por artículo este presupuesto, ha venido a mi espíritu la más completa desilusión.

No necesitaba el señor Ministro de Hacienda esforzarse tanto la noche anterior para convencernos de la necesidad de que se realice esa política de reconstitución nacional.

Cuando yo oía aquellos elocuentes apóstrofes, me acordaba—y ruego a su señoría que no vea en mis palabras un agravio, puesto que no lo hay en mi intención; su señoría sabe cuán grande es el afecto que le profeso, cuán alta la consideración que rindo a su innegable talento—cuando yo oía a su señoría aquella elocuente peroración tratando de convencernos de eso, yo recordaba la anécdota de aquel actor que, cuando representaba en los pueblos, y a lo mejor era objeto de censuras y silbidos, se adelantaba a las candilejas y daba un viva al Rey para de esa manera convertir en ovación las manifestaciones de protesta (risas); porque cuando su señoría se encontró con las censuras de las minorías y con aquel voto en contra que coincidió en todas ellas, su señoría se levantó en el banco azul y del siempre bien provisto arsenal de sus recursos oratorios sacó las frases magníficas de reconstitución nacional, del porvenir de la Patria, de la España grande, del instante crítico, que son siempre, naturalmente, éxito seguro. Pero eso no hay nadie que lo rechace.

¿Quién no ha de querer eso, señor ministro de Hacienda? No comparto yo el pesimismo del señor Lorente, según el cual, desde el año 98 hasta hoy, no se ha hecho nada, y ni tenemos ejército ni marina ni enseñanza, y vivimos en el peor de los mundos posibles. No; es innegable (en buena hora lo digamos), que se ha hecho mucho de entonces acá. Para reconocerlo basta viajar por España, leer las estadísticas referentes al aumento de producción nacional en todos los órdenes y mirar los servicios públicos, respecto de los cuales no puede negarse que en Correos y Telégrafos, en enseñanza, en vías de comunicación, en marina y en tantas otras cosas, ha progresado considerablemente. ¿Cómo no? Pero ¡ah! es cierto que eso que parece un gran progreso, comparado con la situación anterior, es muy poco en proporción con lo que deberíamos hacer, y es nada si miramos lo que en el mismo lapso de tiempo han hecho otros pueblos.

Porque el mundo marcha hoy más de prisa, y no seguir a los pueblos más adelantados en su rápida carrera es quedar atascados en el atolladero. Hoy sobre todo, en estos momentos críticos porque atraviesa el mundo, ¿cómo no sentir el estímulo para la acción, para el progreso, para el sacrificio? Miremos a esos pueblos envueltos por el huracán guerrero y tomemos de ellos ejemplos de patriotismo al ver cómo todos, enemigo de la horrible tragedia, dan sublime heroísmo sacrificando sus vidas en el altar de sus respectivas patrias.

No tendremos perdón ni excusa si nosotros, que tenemos la fortuna de disfrutar de paz, no sentimos aientos ante esos ejemplos y aprovechamos esta hora crítica para acometer con resolución la obra decisiva del resurgimiento de la Nación. Precisamente, señor Ministro de Hacienda y señores de la comisión, si os censuramos, no es porque hagáis esta obra de reconstitución, sino porque no la hacéis. (Muy bien). Porque, ¿qué es un plan de reconstitución nacional? ¿Es, por ventura, una siembra a voleo de millones en los distintos departamentos ministeriales? El dinero es un instrumento, es un medio, pero nada más que un medio. Es más; puede haber casos en que la labor de reconstitución nacional consista en hacer economías, en suprimir gastos innecesarios, que no han debido hacerse y que se han hecho por una deplorable organización. Tan lejos estamos de que una obra de reconstitución haya de consistir necesariamente en tirar millones.

Un plan de reconstitución nacional es, antes que nada, una reorganización de los servicios públicos, previo un detenido estudio de los mismos; es un examen de los distintos órganos y funciones que integran el cuerpo nacional para corregir lo que haya en ellos de patológico y anormal; es una vigorización de la potencia económica del país para encontrar los medios económicos que sean necesarios para servir aquellos fines; es, ante todo y sobre todo, tener un alto ideal nacional, lo mismo para su vida interior que para su vida exterior, y dirigir todos los esfuerzos, todas las energías de la nación, a la consecución de esa meta, de ese ideal. Porque ¿qué es en definitiva, señores, el arte de gobernar a los pueblos, sino conducirlos a la realización de su misión, de sus destinos históricos?

Pues bien; ¿cuál es el ideal que ha presidido vuestra obra de reconstitución nacional? ¿Cuál es esa idea directriz que debía informar todas y cada una de las páginas de este proyecto de reconstitución? Yo la he buscado en vano. Me he encontrado con un montón de piedras hachadas, no con una obra de arquitectura, hecha con arreglo a un plan y dirigida por una idea fundamental; me he encontrado con una vestidura arlequinada, hecha de retazos de distintos colores; pero que encubre lo que, sino fuera material tan grave, diría que era una burla, pero por serlo gravísima, no es sino un sarcasmo con que respondeis a los anhelos de nueva vida que sienta España. Esto, aparte de que habría de contenerse ahí en ese dictamen, plan de reconstitución nacional (y ya sabemos que no lo contiene), y no bastaría eso para la reorganización nacional, puesto que haría falta luego el esfuerzo perseverante de todos los días y de todos los años; la perseverancia, esa virtud tan poco española y que es, sin embargo, la que da el éxito en la vida individual como en la colectiva.

Los españoles somos muy propensos a querer hacer todas las cosas de una vez; procedemos por arranques momentáneos, no por un esfuerzo metódico, gradual y perseverante, y ese esfuerzo metódico, gradual y perseverante es el que da el triunfo en las grandes obras colectivas que se encamian al engrandecimiento de los pueblos.

El señor Ossorio Gallardo decía que por lo menos la presentación con que viene a la Cámara el presupuesto de Instrucción pública es aceptable. Yo prefiero creer, sin escudrinarlo mucho, que la presentación siquiera sea aceptable; voy a transigir en este punto y a reconocer que, efectivamente, la presentación no es del todo mala; pero lo que importa no es el envase, es la mercancía, y esa mercancía que traéis ahí, señores de la Comisión, no es de recibo. ¿Cómo dejar pasar sin protesta el que en esta hora crítica y decisiva para el porvenir de la nación, ahora, cuando decís que ibais a poner mano en la obra de la reconstitución nacional, hayais dejado totalmente intacto, porque totalmente intacto queda en vuestro proyecto el problema de la educación nacional?

Si pudiera decirse, señores, que hay algún problema en el que se resumen y com-

pendian todos los problemas de la vida del país, es este el problema de la educación; porque aunque tuvieramos la fortuna de redactar una serie de leyes atinadísimas para cada uno de los servicios públicos, nada habríamos hecho si, mediante una acertada labor educadora, no preparáramos a los hombres, a los ciudadanos, que son, en definitiva, los que con su conducta hacen viables, hacen eficaces, ó por el contrario esterilizan y desvirtúan las leyes, por buenas que sean.

Y ahora, ¿qué habéis hecho vosotros, en estos momentos en que nos prometéis nada menos que la reconstitución, y nos pedís para esos fines, por lo que a Instrucción pública se refiere, 190.526.124 pesetas?

A mí la cifra no me asusta; creo, por el contrario, que es muy inferior a la que sería necesaria para dotar debidamente un plan orgánico y completo de educación nacional, y si hubiérais traído una cifra doble, triple, pero que se ajustase realmente a ese plan, si ese plan hubiera precedido a la cifra, yo la votaría con mucho gusto. Pero, ¿para qué traéis esos 190.526.124 pesetas? Solamente para lo externo, lo secundario, lo accesorio de la obra de la educación nacional; para edificios, para la construcción de escuelas y para construcción de otros establecimientos de enseñanza, y una pequeña partida para trabajos geográficos, de los cuales ya hablaremos también, porque, desgraciadamente, yo siento no poder tampoco estar conforme con la manera como presentáis aquí esa partida.

Pero en fin, esa partida es una parte insignificante al lado de la cifra total que destináis a ese Departamento, y aunque reconocamos, como es evidente, que hay que atender a dotar a los pueblos, sobre todo a los pueblos más modestos, de locales adecuados para escuelas y que hay que atender también en los otros grados de la enseñanza (Universidades, Institutos, escuelas especiales) a construir buenos edificios, por ser notoriamente inadecuados los que hoy están destinados en muchas poblaciones a esos fines importantísimos, ¿cómo podéis sostener que haciendo eso queda resuelto, ni iniciado siquiera el problema de la educación nacional?

Soñad un edificio, una escuela tan perfecta como queráis; pero, ¿qué habremos adelantado si el educador, que es el llamado a hacer la labor principal no tuviese la cultura necesaria, ó la aptitud didáctica, ó le faltase el entusiasmo, el fuego sagrado para ejercer su misión, que es misión de amor y abnegación? No habríamos adelantado nada. En cambio, un educador, lleno de competencia y lleno de celo por la enseñanza, hará prodigios con los medios naturales que pongáis a su disposición. De modo que, el problema fundamental es la formación del personal docente, porque el pedagogo es el alma de la escuela; lo otro es accesorio, aunque digno de gran atención también.

Nada menos que 21 millones vienen consignados en ese proyecto para trabajos geográficos relacionados con el proyecto de ley de Catastro que ha presentado el señor Ministro de Hacienda a la Cámara. Yo, sobre este punto, por lo avanzado de la hora, sólo he de decir que debería haber precedido la discusión de ese proyecto a la votación del crédito, y como espero que esto se discuta, y se discutirá pronto, para entonces me reservo, pidiendo a la Mesa desde ahora turno en contra para exponer lo que yo entiendo debería ser esa ley del Catastro.

Cuando esa ley se haya aprobado, entonces tendréis derecho a exigir al país ese sacrificio de 21 millones; así no: nunca prueba de que no ha precedido la reorganización al proyecto.

Resumiendo, pues, mis consideraciones, yo vuelvo a mi tesis. No hay previa reorganización en vuestra obra, no hay plan, no hay soluciones; no hay más que una siembra de dinero en los distintos Departamentos ministeriales, y con eso, no sólo no lleváis a cabo la obra de la reconstitución nacional, sino que la dificultáis para mañana, porque esos gastos mal invertidos no son precedente favorable para acudir más adelante al crédito y no hacen más que aumentar el peso muerto que ha de arrastrar la nación, que no otra cosa que peso muerto será esa obra inconsistente que queréis realizar desoyendo las verdaderas y legítimas aspiraciones del país. (Muy bien, muy bien en la minoría conservadora).

MADRID AL DIA

En el Hipódromo.

Va cobrando gran importancia entre nosotros el aristocrático deporte de correr caballos. Casi concedemos a esta fiesta extranjera igual solemnidad que a las corridas de toros, con ser cosa tan nuestra el arte ilustrado por Frascuelo y Joselito.

No son de hoy las carreras de caballos en Madrid; pero hoy adquieren mayor prestigio y alcanzan mayor boga, merced a la mucha que les hacemos los periodistas modernizados y procedentes de París de Francia. Sentimos la nostalgia de Longchamps y queremos vivir en nuestro Hipódromo aquella vivísima animación y aquel elegante concurso que los parisenses disfrutaban sobre todo en los días grandes de la *curso solipedica* antes de comenzar la guerra.

He aquí una industria, y también una diversión, y también un fomento de la raza caballar, que, aprovechando las ventajas que nos reporta el conflicto europeo, tomamos por nuestra cuenta y a nuestro beneficio. Pésimamente marchan las industrias nacionales, incluso la del carbón vegetal, que es caro y malo; pero esa industria extranjera, tan anglosajona como gala, marcha al pelo y nos llevará muy adelante. Siempre es una compensación.

—Ahora, y coincidiendo con esas brillantes carreras de caballos, se verifican otras hincapiés, a que y al galope, saltando por sobre obstáculos peligrosos, venciendo la áspera resistencia de agros repechos, sufriendo valientemente el rigor de la temperatura nocturna. El éxito se realiza en el monte de El Pardo, y es éxodo y es odisea; pero, en lugar del Velloco de oro, los navegantes, digo, los *pedestreandantes*—hay ma da por escribir términos raros—, persiguen unas cuantas bellotas.

¡Humilde fruto!—exclamareis—¡exiguo premio a tanto heroísmo! Según se considere, respondiendo. Ese humilde fruto dió margen a Don Quijote para tejer su magnífico discurso acerca de la Edad Dorada. Todo está en ser poeta ó no serlo.

Y, además, mirando las cosas desde otro punto de vista y tal como van los tiempos, con el hambre que hay, ¿son

despreciables las bellotas? Algunos pueblos muy vastos y muy poderosos quisieran tenerlas abundantemente para hacer pan, y aquí mismo nos vendrían de perlas a muchos escritores y trabajadores manuales.

Ese humilde fruto tiene aplicaciones en infinito; desde la simulación del café hasta la cría de cerdos, que, sin perdón, así se llaman, vayan ustedes contando. Este año ha querido la Naturaleza favorecernos a hombres y animales con una prodigalidad *bellotuna*, ó bellofil extraordinariamente misericordiosa. Los de la odisea vuelven cargados hasta los topes.

Hombre—dirán mis lectores, con razón impacientes—, ¿cómo no nos dice usted nada del robo cometido en Correos? Es un suceso de lo más misterioso y sensacional, todos los periódicos traen referencias y comentarios larguísimo... Y usted, ¿en la higuera!

No, señores, no es eso; es que yo, cuando la justicia anda en los asuntos de su competencia, y cuando hay uno ó más detenidos por sospechosos, tengo costumbre de callar; me llamo Sancho. No me parece prudente ni compasivo decir esto ó lo otro en cosa tan delicada, porque puede entorpecerse la acción del Juzgado y la policía, y puede también dañarse a los presuntos delincuentes, que acaso no tengan nada que ver en el hecho de autos.

Más adelante si hablaré, cuando se esclarezca el suceso. ¡Menudas carretas voy a dar, a pie y a caballo, sobre las opiniones ya exteriorizadas por otros, que me van resultando tan *fules* como el aceite de bellotas aplicado al resurgimiento capilar.

Paillo.

DEL AYUNTAMIENTO

La cuestión de los trigos y la Alcaldía

Don Eduardo de Nava y Macías, alcalde constitucional de esta capital, ha gozado de saber:

«En cumplimiento de la circular del señor Gobernador civil de la provincia, presidente de la Junta provincial de Substancias y de conformidad con la Instrucción de 6 de Marzo del pasado 1915, se requiere a todos los vecinos de esta capital, poseedores de trigo, centeno y sus harinas, para que presenten en esta Alcaldía, en término de veinticuatro horas, relaciones juradas de las cantidades que posean de las especies citadas, con expresión del lugar en que estén almacenadas; previniéndoles que los poseedores de citadas especies que no den el debido cumplimiento a lo que se dispone, les serán impuestas las multas que dicha instrucción autoriza y el envío de comisionados que practiquen los aforos y descubran las ocultaciones a costa de los interesados.—Salamanca, 2 de Noviembre de 1916.—Eduardo de Nava».

Notas de la guerra

Bélgica en la actualidad.

Los artículos publicados en algunos periódicos sobre el resurgimiento de Bélgica, no habrán podido menos de causar asombro a los que imaginaban que después de las hecatombes de los primeros meses de guerra, pasarían algunos años antes de que aquel desgraciado país se repusiera de las pérdidas sufridas.

Si fueran exactos los relatos a que nos referimos, habría que buscar un sí-



General barón de Czibulka, que manda el ejército húngaro que lucha contra los rumanos en Transilvania.

mil aún más expresivo que el de Fénix, renaciendo de sus cenizas, para explicar la sorprendente resurrección de Bélgica.

En realidad, carecemos de datos e informes precisos sobre la verdadera situación de aquel país bajo el dominio de sus conquistadores; pues no se publica allí sino periódicos sujetos a la censura alemana, y aun así no llegan, y la censura se ejerce con severidad en las cartas. Pero está tan reciente la tragedia, que no es posible creer se haya operado un cambio tan rápido, con virtiendo en Arcadia feliz a una Nación que ha sido teatro de la más violenta y enconada lucha.

Desgraciadamente, no debe ser así. Las 30.000 casas destruidas por el incendio, según los datos publicados en el *Libro gris* belga; los millares de hombres muertos bajo sus escombros; los 700.000 obreros que se quedaron sin trabajo, y la mitad de la población, que vive a cargo de las instituciones benéficas, son datos que demuestran un tanto esas informaciones.

Una Nación en que se desarrolló tan espantosa tragedia, es imposible que recobre con la facilidad que se supone el bienestar perdido.

De las condiciones en que allí se desenvuelve la vida, puede también formarse idea con sólo decir que los artículos de primera necesidad alcanzan precios elevadísimos; el kilo de café cuesta nueve francos; el de manteca,

10; el litro de aceite, 20; el kilo de carne, cuatro... y así, en análoga proporción, los demás. Es de suponer cómo vivirán en Bélgica los que han perdido su hogar, sus propiedades, su fortuna.

Han de transcurrir muchos años, y no se borrará de la memoria del pueblo belga el recuerdo de las escenas a que ha asistido con espanto. ¿Cómo puede decirse que al cabo de unos cuantos meses haya vuelto la alegría a los espíritus, y se haya restablecido la normalidad, hasta el punto de reanudar el trabajo en las fábricas y talleres, y hacerse tranquila toda clase de transacciones comerciales?

Sucesos provinciales

Hurto de bellotas

En Cipérez han sido detenidos por la Guardia civil los vecinos Filomeno Hernández Arévalo, de veintinueve años, y Bonifacio Salvador, de veintiseis, como presuntos autores del hurto de varios celemines de bellotas de la dehesa de Trecusartos, propiedad de la Fundación Rodríguez Fabrés.

DE BABILAFUENTE

Un partido de pelota

Días pasados se celebró un concurso de pelotaris en el frontón de la villa de Babilafuente, en la que tomaron parte Modesto Crespo, Juan José Barbero y Rafael Sánchez, jóvenes de Huerta, y Blas Pedraz, Lorginos Polo y Patricio Pérez, de Aldeanueva. De rayador se dio Manuel Barco, que cantó todos los tantos para que el público se enterara.

La partida fué a 60 tantos, comenzando a las tres y media de la tarde y terminando a las cinco. Durante el rato de la partida, la presencia numerosa de público y muchos forasteros de todos los pueblos limítrofes. El segundo tanto de la partida fué muy reñido, estando en él los jugadores quince minutos, y obtuvieron los de Huerta muchas palmas. En el tanto cuarenta también fué muy reñido el juego, ganándolo también los de Huerta.

En resumen: de los sesenta tantos que integraban el partido, los jugadores de Aldeanueva se quedaron en cuarenta y tres, obteniendo el triunfo los tres jóvenes de Huerta, a los que felicitamos cordialmente.—S. J. G.

TEATRO LICEO

Como días anteriores, la bonita ópera inglesa *Los Quakeros*, llevó numeroso público a la primera sección, y los principales intérpretes fueron con justicia aplaudidos.

Por la noche, cuarta representación de *Don Juan Tenorio*, y nuevo lleno, pero con la particularidad de estar constituido la mayor parte del público por gente de los pueblos inmediatos. Realmente, la popular obra del inmortal Zorrilla es una mina para los empresarios.

Hoy celebra su beneficio la primera tiple cantante señorita Mercedes Salas, que tan brillante campaña ha hecho en la actual temporada y que por su belleza y sus excelentes dotes de artista tantas simpatías ha conquistado entre el público salmantino.

El programa elegido por ella es el siguiente: A las seis y media *El barbero de Sevilla*, en cuya obra cantará la beneficiada la *cavatina* de la ópera *Il barbiere de Siviglia*, y segundo acto de la ópera *Eta*.

A las diez, *Molinos de viento*, en uno de cuyos intermedios la señorita Salas cantará el *rondeó con variaciones* de la zarzuela *Campanone*, y la bonita zarzuela *Juegos malabares*.

PARA EL ADELANTO

Carnet de modas.

(SERVICIO ESPECIAL)

Los vestidos de tafetán se llevan cada vez más. Pasó el tiempo en que un vestido de tafetán se consideraba como una elegancia y se le sacaba solamente en las grandes ocasiones. Para ir de tiendas, a tomar el té, para ir al obrador, usan las parisenses trajes de tafetán que llevan sin manto cuando la temperatura lo permite.

Un modelo delicioso merece descripción aparte. La falda está formada de tres volantes fruncidos, el tercero de los cuales, subido alrededor del tallo, se alargaba sobre cada cadera en dos puntas.

Los dos volantes del corpiño, revestidos de paño, se prolongaban por do bandos que se enrollaban alrededor del tallo y que se podían anudar de cualquier modo. Con sus mangas largas, amoldadas al brazo, y su pequeño cuello Médiocis, retenido por una cinta, había en aquel vestido un *chic* de primer orden, y el conjunto llevaba seguramente el sello de una de las mejores casas. Los vestidos de tafetán se hacen principalmente en negro, azul marino y marrón; en general son de aspecto sencillo como conviene a las *toilettes* de uso corriente.

Este año los manguitos son de tamaño mediano, de forma alargada, recordando la de los tonales, y estrididos con bandos muy visibles, en las pieles, como los *shungs* siempre a la moda, el armíño, el topo, el *oposum*, el tiron, el conejo está muy en boga. Esto no es nuevo, pues hace años que los peleteros recurren a este vulgar animal para crear peleterías de nombres retumbantes. La novedad este año consiste en que el conejo conserva su nombre de conejo a pesar de adquirir un aspecto tentador. Así vemos a las grandes casas ponderar los vestidos y mantos revestidos de piel de conejo. Y hay que confesar que no es más feo que las pieles de precio. Lo que los peleteros lla-

man conejo gris es de un tono oscuro delicioso.

Para la guarnición en bandas, al borde de las tunicas, a lo largo de los cuellos de las chaquetas, se emplea mucho el *Kolnslay*, que remeda la cibelina, el castor, que recobra su boga antigua y también la nutria. El favor extraordinario de que goza el jersey, no tiene trazas de disminuir. Después del traje sastre aparecen las mantas de jersey de lana, para los que se llevan en la calle y de seda para los de la tarde. Estos últimos son de corte mucho más ligero, a causa de la poca consistencia del tejido



pero todos se adornan con pieles, que varían según el tinte del vestido, pues, aunque las pieles armonizan en general con todos los colores hay, sin embargo, ciertas combinaciones más felices que otras. Las blusas de jersey también están de moda.

Muchas se hacen sin abertura de frente, recordando por su corte las blusas de los marineros. Se pone por la cabeza y, según la figura, se aprietan en el talle por medio de un cinturón ó se le deja flotar alrededor del cuerpo. Claro está que esta última manera no está bien más que en los niños y mujeres jóvenes.

La guarnición más sencilla empleada sobre el jersey, sea cualquiera el tono y la calidad, es la piel. Pero aunque no se recurra mucho más que antes a las imitaciones, es un adorno hasta costoso, que se reemplaza ventajosamente por jersey de matiz diferente. El partido que puede sacarse, con un poco de idea y de gusto, de los tejidos de matiz, diferente, es imponderable.

Sabina de Beaucour.

París, Octubre de 1916.

SUCESOS LOCALES

Una caída.

En la Casa de Socorro fué curado ayer un individuo llamado Isidoro Velasco, de diez y nueve años, que presentaba una luxación en la rodilla derecha y que se produjo a consecuencia de una caída.

Las multas de la Alcaldía

Por el señor teniente alcalde de semana han sido multados:

Genoveva Martín y Mercedes Toledo, por promover rifa y escándalo en la vía pública, cuatro pesetas.

Paulino Terrero, por blasfemar en la vía pública, cinco pesetas.

Y Amalio Lorenzo Sánchez, por causar defecto en los jardines de la Alamedilla, cinco pesetas.

Noticias.

En la Catedral de esta ciudad hemos tenido el gusto de admirar unos confesionarios de estilo gótico, que han sido recientemente construidos por el inteligente contratista de obras Angel Andrés, y artísticamente tallados por el joven tallista de esta ciudad Lorenzo Pérez.

La obra, según los inteligentes, hace honor a los referidos artistas.

Las aguas minerales Vichy-Etat son las alcalinas más superiores y las que mejores resultados producen tomadas a domicilio. Vichy-Hôpital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande-Grille (hígado). Son insustituibles.

Conservas Trevijano

Son preferidas a todas.

Enfermedades de la vista.

Clinica de los doctores Alonso y Salcedo. Plaza de la libertad, número 1.—Salamanca. Consulta de once a once.

Todos los señores sacerdotes que quisieran aplicar el santo sacrificio de la misa por el alma de la señora doña Concepción Hernández Yáñez (q. e. p. d.), menena, sábado, en la capilla del Santísimo Cristo de los Milagros, recibirán la limosna de tres pesetas y las gracias.

MATIAS LUDENA

Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria. Plaza Mayor, 10, principal, Salamanca.

Ha subido al cielo el niño José Recio Gómez, a los cinco años de edad. A sus afligidos padres don Laureano y doña Faustina, hermanos y demás familia, enviamos nuestro pésame.

DR. PERALTA MIÑON

Catedrático de la Facultad de Medicina. Consulta de once a dos. Sánchez Ruano, 20, principal, izquierda.

En el mes actual y en el próximo de Diciembre, deben pasar la revista anual todos los individuos pertenecientes a las reservas del Ejército y los exceden-

tes de cupo y cuantos están incluidos en el servicio militar, entendiéndose que los que no lo efectúan serán castigados con las multas correspondientes.

VAGONES DETENIDOS

A los dueños de mercaderías en Salamanca, les conviene entrar en Salamanca al señor Administrador de los Almacenes Generales y depositar sus géneros en estos "docks", 15-14

HERNIAS. VIENTRES VOLUMINOSOS

Descensos de la Matriz. Deformidades, sordos, callos, tratamiento sin operar. DR. CAMPOS, Montero, 38. MADRID. En Salamanca de once a una el 5 de cada mes, Hotel del Paseo.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Pedraza de A. Ba. dotada con el haber anual de 750 pesetas.

DR. DANIEL MEZQUITA MORENO

Catedrático de la Facultad de Medicina. Cirujía. Vías urinarias. Consulta diaria: De once a una y de tres a cinco. Plaza de San Juan de Sahagún, 4, principal.

Registro civil.

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos: Tomás Santiago Estévez y Luis Hernández Martín. Defunciones: Teresa Polo Alonso y Manuel Carnero Martín.

Negocio.—Se cede, por no poderlo atender su dueño, lechería imprtante con establecimiento, quince vacas y demás útiles para la atención de la industria, garantizado con muchos beneficios. Tomás Calvo, Francos, 40, Villado lid. 10—

Se vende la casa de la calle Conde Romanones, 26, en el segundo darán razón los dueños.

Extravío.—En el camino del Cementerio 6 en el, ha sido extraviado el día de los Santos, un reloj de señora, de pulsera. La persona que devuelva en la administración del hotel Pasaje, será gratificada. 2 1

Se arrienda un cercado de ciento veintiocho hectáreas (200 fanegas), para pastos y 200 carros de heno. Para tratar, con Ignacio de Elías San Martín, calle de Granadilla, 1, Ciudad Rodrigo.

Venta.—Se hace de la casa número 17, calle de Arriba. Consta de dos pisos y tiene excelentes vistas al campo y a la ciudad. Darán detalles, Zamora 64, principal.

El "606"

Lo inyecta el médico especialista en enfermedades de los secretos.

DON RAMON ACEDO

IESUS. NUM. 7

DOCTOR MUNOZ-OREA

Excmo. de la Facultad de Medicina. Especialista en enfermedades de las vías urinarias y de la piel. CALLE DE ZAMORA, 55 — SALAMANCA. Consulta de once a una de la mañana y de siete a nueve de la noche.

Fábrica de chocolates.

abonos minerales, almacén de carbón de brazo de

VICENTE BIELO (CIUDAD RODRIGO)

Granja LOS CUBANOS

SITUADA EN EL LIMITE DE CABREZIZOS

Leche completamente pura y especial para niños y enfermos.

Se sirve a domicilio con preciosos higiénicos. DESPACHO: Dr. ETECO, 25

IGNACIO VEIGA

Exportación de carbones minerales y sustancias y brezo. Grandes almacenes en esta plaza de vinos puros de mesa. Venta de harinas y pimientos frescos a la plaza de toros. Los encargos, al escritorio, calle de Zamora, número 24, La Cuba de Oro. Teléfonos, 145 y 96. Servicio a domicilio.

Kola granulada Bustos

Cura: Neurastenia y regulariza las funciones del corazón. Excelente del sistema muscular y alimento de ahorro. Muy eficaz en los casos de mareos, anemia del cerebro ó insomnios.

Farmacia Bustos.

PEREZ PUIOL, 9.

Dr. MONGE

CIRUJIA ORTOPEDICA

ENFERMEDADES DE LA INFANCIA

PLAZA MAYOR, NUM. 15.

Consulta de 11 a 1.

PALMIL

PURGANTE

LABORATORIO FARMACÉUTICO FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, PLAZA MAYOR, 15, SALAMANCA

IDEAL

LABORATORIO FARMACÉUTICO FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, PLAZA MAYOR, 15, SALAMANCA

LABORATORIO FARMACÉUTICO FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, PLAZA MAYOR,

LOS DOS ACREDITADOS COMERCIOS DE  
**HIPOLITO MONTERO**  
 Casa central: Lonja, 13 y 15 - Sucursal: P. Mayor, 10 y 11  
 Son los preferidos por cuantas personas desean comprar bien y barato.  
 Tejidos - Confecciones - Ropa blanca - Grandes novedades.  
 Visite usted estas casas y ganará tiempo y dinero!!

**PELETERIA**  
 TALMAS - CUELLOS - MANGUITOS  
**JESUS RODRIGUEZ LOPEZ**  
 Plaza Mayor, 34 (al lado de Correos).  
 CASA EN PARIS PARA LA COMPRA DE MODELOS

**Sombreros de señora**  
 La casa más acreditada por su buen trabajo y la que presenta más novedades es la de  
**ASIAIN**  
 Zamora, 34, principal  
 Modelos auténticos de París.

**SEÑORAS**  
 No compren el corsé hecho, pueden gastarlo cómodo y de duración encargándolo en esta casa, donde todos los modelos desde seis pesetas se hacen á medida con ricos tejidos y fornituras extra.  
 Modelos especiales de 13 y 15 pesetas.  
 Precioso surtido en ropa blanca.  
 14 - PLAZA MAYOR - 14  
**PLACIDO HERNANDEZ**  
**Restaurant-FORNOS**  
 EL MAS FAVORECIDO  
 SEVICIO INMEJORABLE  
 Precios módicos.

**Francisco Peix**  
 Carretera de Ledesma, núm. 10 y 11  
 Salamanca.  
 Almacén de maderas, del Reino y Extranjero. Materiales para la construcción de obra Cal, Yeso Cemento, Azulejos, Mosaicos, teja de grés de todos los diámetros. Ladrillo y tierra refractaria baldosa, teja plana, vaquilla, ladrillo fino y hueco.  
 Carbones minerales cok, antracitas, briques y cisco.  
 Servicio á domicilio dentro y fuera de la población. Precios módicos, sin competencia.  
**Obra nueva.**  
 «Los arrendamientos agrícolas en Salamanca». Por el agricultor-ganadero, Ángel Madrazo.  
 De venta: Librerías de Calón y Nuñez  
 PRECIO: UNA PESETA  
 h 31 D.

**Pastillas Bolívar** Pectorales.  
 Insustituibles para la curación de catarros, bronquitis, asma, gripe.  
 Calman siempre la tos.  
 Pídanse en todas las farmacias. Único depositario en la provincia: Farmacia y droguería de Gaspar Escudero Alvarez.

**HARINA** 50 años  
**LACTEADA** de ÉXITO  
**NESTLÉ**  
 Pidase en todas las Droguerías y Farmacias  
**ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS**

# Información telegráfica.

(De nuestro redactor-corresponsal en Madrid señor Rivera.)

## Madrid - Provincias - Extranjero.

### LA GUERRA EUROPEA

### NUEVAS VICTORIAS ITALIANAS EN EL CARSO

LOS BUQUES INGLESES, HUNDIDOS POR TORPIDOS

UN NUEVO AVANCE FRANCÉS EN EL SECTOR DEL SOMME

Conferencia de las 5 mañana.

Madrid 3.

Entre los Estados Unidos y Alemania.

El servicio postal.

Comunican de New-York, que el embajador alemán, conde de Bernstorff, apoyando la propuesta del último viaje del submarino «Deutschland», ha ofrecido asegurar al departamento de Estado el servicio postal entre Alemania y los Estados Unidos, empleando para ello la navegación submarina.

Los imperios centrales.

Nuevo reino de Polonia y la autonomía de Galitzia.

Participan de Londres, que los imperios centrales han decidido crear el nuevo reino de Polonia bajo la protección de Alemania y otorgar la autonomía á la Galitzia.

La guerra submarina.

Esperanzas del almirantazgo.

«El Times», comentando la destrucción por los alemanes de la marina mercante, dice que confía que el almirantazgo podrá defenderse del renacimiento de la campaña submarina, con la misma eficacia que hizo frente en los primeros ataques, contra los que se obtuvieron los mayores éxitos que se han reconocido públicamente.

El problema que ahora se ofrece por los submarinos perfeccionados, es esencial, pero el almirantazgo ya lo tiene resuelto y aunque ahora puede resultar algo más difícil, estamos seguros de que se llegará á solucionar favorablemente.

El comunicado francés.

Ganando terreno.-Los prisioneros.

Comunicado oficial francés, dado anoche, á las once, y recibido esta madrugada, dice así:  
 «Al Noreste del Somme una nueva operación ejecutada durante la tarde por nuestras tropas entre

Boeufs y Seilly, nos permitió ganar bastante terreno.

Cogimos 200 prisioneros más. Desde ayer el número total de prisioneros, en este sector es de 736 soldados, entre los cuales, existen veinte oficiales.

También nos apoderamos de diez ametralladoras.»

El comunicado italiano.

Importantes victorias.-Alturas conquistadas.-La línea enemiga franqueada

Comunicado oficial del generalísimo de las fuerzas italianas, recibido esta madrugada:

«En el monte Giulia, nuestras tropas atacaron las fuertes defensas de los adversarios, las alturas Este de Gorizia y la nueva línea, compuesta de múltiples atrinchamientos al Este de Ballone.

En el Carso, durante la mañana, la artillería bombardeó con violencia la línea enemiga.

A las once, nuestra infantería asaltó la zona de Gorizia y venciendo las grandes dificultades que oponían, la fangosidad del terreno y la resistencia del adversario, fueron conquistadas extensas trincheras sobre las pendientes occidentales de Tivoli, San Larco y la altura Este de Guber.

Las valerosas tropas del undécimo cuerpo de ejército se apoderaron de la abrupta y rocosa altura de Veliki-Szabanch, de la 578 del monte de Picieca y de la 508.

A mitad de la carretera de Oppachiselle, la fuerte línea adversaria fué rebasada por varios puntos y mantenidas las nuevas posiciones contra las energías ofensivas del enemigo.

En conjunto en toda la jornada hicimos 4.731 prisioneros, de los cuales 132 son oficiales.

Cogimos dos baterías de cañones de 105, de tres piezas cada una, varias ametralladoras, numerosas bestias de tiro y material de guerra de toda clase.

Los aviadores lanzaron bombas

sobre algunas localidades del bajo Isonzo.

En Pierce fué muerto un militar y heridos un capitán, un médico del ejército y cuatro hombres que pertenecían á la Cruz Roja.

Una potente escuadrilla compuesta de 16 capronis, escoltada por aviones tipo Newport bombardeó los acantonamientos enemigos de Vallata y Frigidó.

Lanzaron dos toneladas de explosivos.

A pesar del insólito bombardeo del adversario volvieron los aviadores indenes al punto de partida.»

Los prisioneros rumanos.

Llegada de transportes.

A la capital de Turquía ha llegado el segundo transporte con 900 soldados rumanos prisioneros.

Buques ingleses hundidos.

Vapor encallado.

Anuncian de Berlín que los submarinos germanos han hundido á los vapores ingleses «Kluden», «Hércules» y «New Tarino».

El vapor británico «Borsen», de 5.000 toneladas, ha encallado en la altura de Onesan.

La tripulación pudo salvarse.

Las tropas de la Dobrudja.

Felicitación del Kaiser.

El general Mackensen ha publicado una orden de plaza saludando en nombre del Kaiser y felicitando en el suyo á las fuerzas heroicas que operan en la Dobrudja.

La emperatriz ha testimoniado su pésame á la familia de Boelke.

En el ejército rumano.

Nuevo jefe

El soberano rumano ha nombrado general en jefe del primer cuerpo del ejército al general Zulger, en sustitución del que lo mandaba, que se encuentra herido.

El comunicado británico.

Resumen de operaciones.-Prisioneros heridos

Comunicado oficial del alto mando británico, recibido esta madrugada:

Se limita este parte oficial á transmitir el resumen de las recientes operaciones ejecutadas por los ejércitos británicos.

Manifiesta que el número de prisioneros hechos en el Somme asciende á 51.132.

RIVERA

Conferencia de las 6 mañana.

Madrid 3

## Consejo de ministros de anoche.

A la entrada.

A las diez de anoche se celebró Consejo de ministros en el domicilio del conde de Romanones.

Este regresó á las siete y media de su finca de Miralcampo (Toledo).

Antes de entrar al Consejo dijo el jefe del Gobierno, que había conferenciado con el embajador de Inglaterra y nuestro ministro en Portugal, señor López Muñoz, que anoche marchó á Lisboa.

El ministro de la Gobernación, señor Ruiz Jiménez, nos manifestó

que habíase reunido en su departamento la Junta superior de protección á la Infancia y de represión de la Mendicidad, tratando de varios problemas y del proyecto de ley de asistencia pública, interviniendo en la discusión los señores Tolsa Lafour, García Molinas, Sangros y el ministro.

El señor Ruiz Jiménez, dedicó un recuerdo necrológico á Barroso y Alvarez Manzano, que pertenecieron á la junta.

Dijo que creía que todo el Consejo se dedicaría al problema del carbón, de los transportes y de las subsistencias.

Nos indicó, que informará de los asuntos de su departamento y de las huelgas de Játiva y del personal de los ferrocarriles económicos de Asturias.

Cree el ministro de la Gobernación que esa huelga se resolverá satisfactoriamente antes de que se cumpla el plazo legal para ejecutarla.

Los ministros de Estado, Guerra y Marina nos comunicaron que no llevaban nada al Consejo.

El de Hacienda expuso que era falsa la noticia que publicaba un periódico y según la cual el Consejo tendría gran trascendencia.

Sólo dijeron que cambiarían impresiones, informando Romanones de lo más saliente ocurrido en estos días.

El ministro de Fomento llevaba á la resolución del Consejo un expediente de obras, y el de Instrucción pública los relativos á la reparación de la escuela de ingenieros y construcción de un edificio escolar en Ampuero (Santander).

A la salida.-Referencia oficiosa del Consejo.  
 La reunión del Gobierno terminó á las doce y cuarto de la madrugada.

El propio presidente del Consejo de ministros, facilitó la siguiente nota oficiosa:

Despachamos varios expedientes.  
 El problema de la carestía de carbón y de trigo, son materia de otro Consejo, pues el asunto es árduo.

Se dictará una Real orden para que el proyecto de ley que se había presentado al Congreso, respecto á los carbonos se incluya en el proyecto de prórroga de la ley de subsistencias, comprendiendo el carbón en los artículos de dicha ley, con algún aditamento.

Habíamos de los debates parlamentarios.  
 El conde de Romanones ha citado para las cuatro de esta tarde á los jefes de las minorías, para proponerles una fórmula encaminada á ampliar algunas horas más las sesiones del Congreso sin perjuicio de un período de ruegos é interpelaciones.

Ignora el conde si aceptarán las minorías esa fórmula.

Todo el interés del Gobierno en esta cuestión es el de ofrecer á los jefes de las minorías mayor número de horas para discutir los proyectos del Poder ejecutivo.

Los señores Cambó y Dato ya aceptaban el dedicar solo los sábados á preguntas é interpelaciones, pues eso permite á muchos diputados el dedicar esas horas en el despacho.

El conde ignoraba si ese propósito lo aceptarían.

Como virtualmente está terminada la discusión de la totalidad del presupuesto extraordinario, puesto que Alba ya ha contestado á Cambó, no cree el jefe del Gobierno necesario hacer el resumen de la totalidad.

Falta saber si los jefes de las minorías planteará el debate sobre la prioridad de los presupuestos.

Lo que quieran aceptará el conde de Romanones.

Respecto á la cuestión del carbón, no hay ninguna disinción.

El proyecto de ley se leerá hoy ó mañana por el ministro de Hacienda, será interesantísimo y rivaliza con el proyecto de los conservadores, impliéndolo que el carbón y el trigo talen.

Son cosas conexas y tienen prelación sobre todo, pues el presupuesto extraordinario es indispensable, pero es una obra para diez años, mientras éstas otras debemos hacer frente á ellas inmediatamente.

El proyecto lo firmará hoy el Rey. Este problema no debe alarmar, pues es el mismo que tenían planteado los demás países.

Nosotros lo sentimos con menor pesadilla aún que otras naciones. Las tres cosas están relacionadas y no puede resolverse una sin resolverse la otra.

Veremos si acertamos ó no con la solución.

## Noticias del día

BARCELONA

El depósito comercial.-Los insultos al ejército.

En la sesión celebrada anoche por el Ayuntamiento se acordó tomar la iniciativa de constituir un consorcio para el funcionamiento del depósito comercial.

También se acordó pedir al Gobierno que en el proyecto de anistía se incluyan los delitos por insultos al ejército.

MALAGA

El literato Cano y Cueto.-Su fallecimiento.

En el hospital provincial ha fallecido el literato sevillano señor Cano y Cueto.

Había sido gobernador de Málaga y otras provincias.

Hace meses presentóse en esta capital arruinado y enfermo.

Los amigos costeabanle la estancia en la sala del hospital.

ALICANTE

Causa por el asesinato de un agente.-Condenado.-Fuga del reo.

Ha terminado la vista de la causa seguida contra Tomás Cardan Pellicoso, que en Abril último mató en una cervicería al policía Luis Pérez Aparicio, al intentar detenerle.

El fiscal pedía 17 años de reclusión, por atentado á la autoridad y la pena de muerte por el asesinato del agente.

El juicio había despertado gran curiosidad en toda la población.

A las sesiones asistió numeroso público.

A las siete de la noche se promulgó la sentencia, condenándole á doce años de prisión por el primer delito y á veinte de reclusión por el segundo.

Al ser conducido el sentenciado á la cárcel, se fugó.

La evasión se produjo de la siguiente manera:

Al llegar frente á la prisión el carruaje que conducía al procesado, se apearon los guardias civiles y después el reo.

Este intencionadamente al salir, tropezó con el techo del coche, descañajándose el sombrero.

Como iba desposado pidió al cochero que lo arreglara, dando tiempo á los guardias á que se alejaran unos pasos con dirección á la cárcel.

Entonces dió un salto, ganó la esquina próxima, emprendiendo veloz carrera, siendo perseguido por la benemérita.

Esta le hizo varios disparos de los que el fugitivo salió ileso. Amparado por la oscuridad escapó en dirección al campo.

GUADIX

Tragedia incendiaria.-Proyecto de un loco

En el pueblo La Pesa, el vecino Francisco Navarro Molero, de cincuenta y cinco años, salió anoche de su casa y comenzó á colocar leños de estopa en todas las viviendas del pueblo con objeto de producir el incendio general del caserío.

Varios paisanos le sorprendieron y evitaron la catástrofe, avisando en una casa que comenzaba á arder.

El siniestro fué sofocado al momento.

El detenido dijo que quería ver el hermoso aspecto que presentaría el pueblo ardiendo de noche.

Inmediatamente fué encarcelado é intentó incendiar la celda.

Créese que se trata de un loco.

CADIZ

Sumergible alemán próximo á Huelva.

Un vapor que ha llegado á este puerto se encontró á un submarino alemán cerca del cabo Santa María en las inmediaciones de la costa límite con Portugal.

El sumergible distaba quince millas de Huelva.

BILBAO

Incendio de una fábrica.

En la fábrica de Santa Boqueta, en el pueblo de Begofia, se ha producido un terrible incendio esta madrugada.

Comenzó por el depósito de carbón vegetal, donde había 8.000 sacas.

El fuego amenaza destruir el edificio.

En la fábrica actualmente trabajan numerosos obreros, á causa del gran pedido de materiales de hierro y de acero para Francia é Inglaterra.

Hasta ahora no se ha registrado ninguna desgracia.

## Extranjero.

LISBOA

Las victorias de los submarinos.-Importante relato.

Un navío de guerra portugués que presta sus servicios de vigilancia en la costa sur, encontró hoy un bote que llevaba á bordo al capitán y 27 tripulantes del vapor inglés «Martis Paqueen», echado á pique á treinta millas del Sur del cabo de San Vicente.

Los naufragos declararon que el mismo día, á las siete de la mañana, y á treinta millas del punto donde divisó el buque lusitano, fué víctima del torpedeamiento, y cuando el barco se hundía á tiros eran las dos de la madrugada.

En aquel momento apareció un barco norteamericano y otro inglés.

Este hizo fuego sobre el submarino, que se sumergió rapidísimo.

Entonces el buque británico continuó su ruta.

Poco después apareció el submarino é intimó á detenerse al buque norteamericano que conducía carbón de Virginia.

El sumergible atracó á las escalas de este vapor y obligó á trasladar al capitán al submarino, en el que se hallaban los capitanes de dos buques noruegos é ingleses.

El «Tarsdal» se hundió de once cañonazos que le disparó el submarino y el inglés de 18 grandes bombas explosivas.

Los capitanes prisioneros, observaron que el submarino tenía grandes dimensiones y llevaba dos piezas de artillería.

Tenía cabinas confortables y mandáballo un joven oficial, que amablemente ofreció á los prisioneros tabaco inglés.

Dijoles que sentía mucho lo ocurrido, pero veíase en la triste necesidad de cumplir con las leyes de la guerra.

El submarino tiene el número 45.

RIVERA



EL NIÑO

## José Recio Gómez

subió al cielo hoy, 3 de Noviembre de 1916  
 á los cinco años de edad

Sus desconsolados padres: don Laureano Recio y doña Faustina Gómez; hermanos: Rosario, Laureano y José María; tíos, primos y demás parientes,

Tienen el sentimiento de participar á sus amigos tan sensible pérdida y les invitan á la conducción del cadáver, por cuyo señalado favor les vivirán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, viernes, 3, á las cuatro de la tarde.  
 Casa mortuoria: Calle del Grillo, número 10.

NO SE REPARTEN TARJETONES

